

Ministra de Seguridad busca penas más duras para conductores alcoholizados en Mendoza

17/06/2024



La ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, insistió con la necesidad de endurecer las penas para quienes conducen bajo los efectos del alcohol. La funcionaria busca que los infractores paguen con todo el peso de la ley.

En este último tiempo, en un operativo de control, seis conductores fueron detenidos por alcoholemia positiva de más de un gramo, por lo que la ministra insiste en endurecer las penas para quienes conducen bajo los efectos del alcohol. Se trata de dos de las modificaciones presentadas por la cartera en el paquete de leyes y que ya obtuvieron media sanción en Diputados.

Respecto a los órganos jurisdiccionales, la funcionaria pidió

que **“el derecho esté al servicio de la justicia que la sociedad también reclama y quiere”**. De esta manera, dejó en claro que, en el caso de Alarcón, *“quien perdió su vida luego de que un conductor con cinco veces más de alcohol que el límite permitido le arrebatara su vida, tanto a él como a un agente municipal que estaba cumpliendo funciones en la Vial, es irrisorio pensar que el conductor no pensó como posible el resultado que obtuvo”*.

Rus agregó que su concepto de justicia *“es que una persona que se sube a un auto con 2,68% de alcohol claramente tiene un dolo homicida de alguna forma. Y si no, no entendemos para qué existe la figura del dolo eventual. Si no cabe en estos casos, ¿dónde cabe?”*.

La ministra recordó que *“el 93% de los ingresos a alcaldías en la provincia de Mendoza es por la infracción del artículo 67bis; es decir, por la conducta de alcoholemia de más de un gramo al volante, para que tengan una idea de cómo nos manejamos en la vía pública. Esa es la falta de compromiso, los números nos lo cuentan”*.

Para cerrar, **Rus** aseguró que los controles continuarán y pidió por una *“mayor responsabilidad a los conductores”* como así también que a la hora de tratar estos casos *“la justicia actúe con la severidad que la sociedad demanda”*.

Fuente: Jornada